

SESIÓN: Cuadragésima Primera Extraordinaria.
FECHA: 28 de mayo del 2024.
HORA: 16:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de Acuerdo 160/SE/28-05-2024, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-1379/2024, por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se aprueba la sustitución de la candidatura propietaria a la presidencia del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, postulada por el Partido Movimiento Ciudadano, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

2.- Proyecto de Acuerdo 161/SE/28-05-2024, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-1425/2024, por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se aprueba la sustitución de la candidatura propietaria a la presidencia del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, postulada por la coalición parcial integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, siglada al Partido de la Revolución Democrática, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

3.- Proyecto de Acuerdo 162/SE/28-05-2024, por el que se cancelan las candidaturas a la sindicatura suplente para el municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, así como la planilla y lista de regidurías para el municipio de Metlatonoc, Guerrero, postuladas por los partidos políticos Movimiento Ciudadano y del Bienestar Guerrero, respectivamente, derivado de las renunciaciones presentadas y ratificadas ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

4.- Proyecto de Acuerdo 163/SE/28-05-2024, por el que, en seguimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-1374/2024, por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se precisan los actos vinculantes al registro subsistente de la fórmula de candidaturas a la Diputación Local, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral 02, aprobadas mediante el diverso 112/SE/20-04-2024, postulada por la coalición parcial conformada por los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, siglada al partido político Morena, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.**

PPMO/ASG/arc.